



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X
Asesoría y representación jurídica				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
<p>Asesorar jurídicamente a la población en materia familiar y representar ante los Juzgados Familiares correspondientes del municipio de Tlalnepantla de Baz, a la población más vulnerable que requiera iniciar un procedimiento jurídico en materia familiar, con el fin de salvaguardar sus derechos y no quedar en estado de indefensión. Los procedimientos relativos a la materia familiar son los siguientes: pensión alimenticia, rectificación de acta, guarda y custodia, pérdida de la patria potestad, divorcio voluntario, reincorporación del menor, regímenes de visitas, asesorías jurídicas, asesorías jurídicas subsecuentes, designación de tutor, procedimiento judicial no contencioso, reducción de pensión alimenticia, nulidad de matrimonio, acreditación de concubinato, autorización del juez para salir del extranjero, identidad de persona, acreditación de dependencia económica, incidentes de liquidación de la sociedad conyugal, divorcio incausado, audiencias, sucesorio intestamentario, sucesorio testamentario, reconocimiento de paternidad, modificación de convenio, ejecución de convenio por la vía de apremio, recurso de apelación, amparo directo y amparo indirecto.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 1,2,3,4, 41 fracción XIII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 60 fracciones II, III, IV, VI, X, 61 fracción I y 62 en todas sus fracciones, de Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.
DOCUMENTO A OBTENER:		Sentencia o Convenio.		
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona usuaria solicite la asesoría jurídica y representación jurídica ante los Juzgados Familiares de Tlalnepantla de Baz.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No aplica.		
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SÍ o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar la documentación correspondiente para dar inicio a su trámite la cual es la siguiente:				Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
1. Acta de Nacimiento.	SÍ	3		• Artículo 1.9
2. Acta de Matrimonio (según sea el caso).	SÍ	3		• Artículo 1.10
3. Comprobante de domicilio.	SÍ	3		• Artículo 1.28
4. Identificación oficial (INE)	SÍ	3		• Artículo 1.42
5. CURP.	SÍ	3		• Artículo 2.107
6. Documento(s) base de la acción:	SÍ	3		• Artículo 2.275
• Acta de defunción.				• Artículo 2.327
• Certificado de no gravidez.				• Artículo 2.328
• Constancia de estudios vigente.				• Artículo 2.373
• Constancias de inexistencia de matrimonio.				• Artículo 2.382
• Constancia de no registro.				• Artículo 4.83
• Testamento.				
• Documento que acredite la propiedad.				
• Dictamen médico.				
*NOTA: el número 6 de los requisitos estará sujeto al procedimiento legal que se lleve a cabo y el abogado o asesor jurídico especificará cuales documentos deberá presentar.				Y demás relativos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La persona usuaria acude a las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz. 2. La persona usuaria realiza el pago de la cuota de recuperación por asesoría jurídica. 3. El personal realiza el registro de las personas usuarias. 4. El personal canaliza a la persona usuaria con un asesor jurídico, el cual le brinda la asesoría jurídica correspondiente. 5. El asesor jurídico determina si requiere representación jurídica ante el juez de lo familiar de Tlalnepantla de Baz. 6. La persona usuaria realiza el pago de la cuota de recuperación por concepto de representación jurídica. 7. El asesor jurídico realiza el seguimiento del proceso jurídico en todas las etapas procesales hasta que se dicte sentencia o se realice convenio o exista falta de interés de la persona usuaria. 8. El asesor jurídico determina si se requiere copias certificadas de la sentencia o convenio a costa del interesado. 9. El asesor jurídico entrega de documentación certificada requerida a la persona usuaria. 																																																
<p>PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>En atención a la asesoría jurídica el tiempo de respuesta es de 30 minutos, y en cuanto a la naturaleza del juicio cada tiempo de respuesta varía en cuanto a la carga procesal del juzgado correspondiente, así como el tipo de juicio que se vaya a realizar.</p>																																																
<p>COSTO</p>	<p>Variable de acuerdo al juicio iniciado por el usuario.</p> <p>Fundamento Jurídico: Catálogo de Cuotas de los Servicios Brindados en el SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 32 (Primera Sección) con fecha del 26 de julio de 2022.</p>																																																
<p>FORMA DE PAGO</p>	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>SI</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A																																								
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A																																										
<p>SE ANEXA CATALOGO DE COSTOS</p>	<p align="center">20. SERVICIOS QUE BRINDA LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SMDIF.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>COSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>JUICIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA</td><td>\$750.00</td></tr> <tr><td>JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA</td><td>\$875.00</td></tr> <tr><td>JUICIO GUARDA Y CUSTODIA</td><td>\$1,875.00</td></tr> <tr><td>JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA PROTESTAD</td><td>\$1,875.00</td></tr> <tr><td>JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO</td><td>\$1,875.00</td></tr> <tr><td>JUICIO DE REINCORPORACIÓN DEL MENOR</td><td>\$1,500.00</td></tr> <tr><td>JUICIO RÉGIMEN DE VISITAS</td><td>\$1,500.00</td></tr> <tr><td>ASESORÍAS JURÍDICAS</td><td>\$50.00</td></tr> <tr><td>ASESORIAS JURÍDICAS SUBSECUENTES</td><td>\$50.00</td></tr> <tr><td>JUICIO DESIGNACIÓN DE TUTOR</td><td>\$2,250.00</td></tr> <tr><td>PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO</td><td>\$1,375.00</td></tr> <tr><td>REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA</td><td>\$1,500.00</td></tr> <tr><td>NULIDAD DE MATRIMONIO</td><td>\$1,125.00</td></tr> <tr><td>ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO</td><td>\$1,125.00</td></tr> <tr><td>AUTORIZACIÓN DEL JUEZ PARA SALIR AL EXTRANJERO</td><td>\$1,500.00</td></tr> <tr><td>IDENTIDAD DE PERSONALIDAD</td><td>\$1,875.00</td></tr> <tr><td>ACREDITACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA</td><td>\$1,250.00</td></tr> <tr><td>INCIDENTES (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y GUARDIA Y CUSTODIA) CU</td><td>1/3 PARTE DE LO QUE CUESTA EL JUICIO PRINCIPAL</td></tr> <tr><td>JUICIO DIVORCIO INCAUSADO</td><td>\$2,500.00</td></tr> <tr><td>AUDIENCIAS</td><td>\$100.00</td></tr> <tr><td>JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (POR ETAPA)</td><td>\$2,500.00</td></tr> <tr><td>JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (POR ETAPA)</td><td>\$2,500.00</td></tr> <tr><td>RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (NO INCLUYE PRUEBA DE ADN)</td><td>\$2,500.00</td></tr> </tbody> </table>	SERVICIO	COSTO	JUICIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$750.00	JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA	\$875.00	JUICIO GUARDA Y CUSTODIA	\$1,875.00	JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA PROTESTAD	\$1,875.00	JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO	\$1,875.00	JUICIO DE REINCORPORACIÓN DEL MENOR	\$1,500.00	JUICIO RÉGIMEN DE VISITAS	\$1,500.00	ASESORÍAS JURÍDICAS	\$50.00	ASESORIAS JURÍDICAS SUBSECUENTES	\$50.00	JUICIO DESIGNACIÓN DE TUTOR	\$2,250.00	PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO	\$1,375.00	REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$1,500.00	NULIDAD DE MATRIMONIO	\$1,125.00	ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO	\$1,125.00	AUTORIZACIÓN DEL JUEZ PARA SALIR AL EXTRANJERO	\$1,500.00	IDENTIDAD DE PERSONALIDAD	\$1,875.00	ACREDITACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	\$1,250.00	INCIDENTES (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y GUARDIA Y CUSTODIA) CU	1/3 PARTE DE LO QUE CUESTA EL JUICIO PRINCIPAL	JUICIO DIVORCIO INCAUSADO	\$2,500.00	AUDIENCIAS	\$100.00	JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$2,500.00	JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$2,500.00	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (NO INCLUYE PRUEBA DE ADN)	\$2,500.00
SERVICIO	COSTO																																																
JUICIO DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$750.00																																																
JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA	\$875.00																																																
JUICIO GUARDA Y CUSTODIA	\$1,875.00																																																
JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA PROTESTAD	\$1,875.00																																																
JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO	\$1,875.00																																																
JUICIO DE REINCORPORACIÓN DEL MENOR	\$1,500.00																																																
JUICIO RÉGIMEN DE VISITAS	\$1,500.00																																																
ASESORÍAS JURÍDICAS	\$50.00																																																
ASESORIAS JURÍDICAS SUBSECUENTES	\$50.00																																																
JUICIO DESIGNACIÓN DE TUTOR	\$2,250.00																																																
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO	\$1,375.00																																																
REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	\$1,500.00																																																
NULIDAD DE MATRIMONIO	\$1,125.00																																																
ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO	\$1,125.00																																																
AUTORIZACIÓN DEL JUEZ PARA SALIR AL EXTRANJERO	\$1,500.00																																																
IDENTIDAD DE PERSONALIDAD	\$1,875.00																																																
ACREDITACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	\$1,250.00																																																
INCIDENTES (LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y GUARDIA Y CUSTODIA) CU	1/3 PARTE DE LO QUE CUESTA EL JUICIO PRINCIPAL																																																
JUICIO DIVORCIO INCAUSADO	\$2,500.00																																																
AUDIENCIAS	\$100.00																																																
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$2,500.00																																																
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO (POR ETAPA)	\$2,500.00																																																
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD (NO INCLUYE PRUEBA DE ADN)	\$2,500.00																																																

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>COSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MODIFICACIÓN DE CONVENIO</td> <td>\$2,000.00</td> </tr> <tr> <td>EJECUCIÓN DE CONVENIO POR LA VÍA DE APREMIO</td> <td>\$2,000.00</td> </tr> <tr> <td>RECURSO DE APELACIÓN</td> <td>\$2,500.00</td> </tr> <tr> <td>AMPARO DIRECTO</td> <td>\$5,000.00</td> </tr> <tr> <td>AMPARO INDIRECTO</td> <td>\$5,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	COSTO	MODIFICACIÓN DE CONVENIO	\$2,000.00	EJECUCIÓN DE CONVENIO POR LA VÍA DE APREMIO	\$2,000.00	RECURSO DE APELACIÓN	\$2,500.00	AMPARO DIRECTO	\$5,000.00	AMPARO INDIRECTO	\$5,000.00
SERVICIO	COSTO												
MODIFICACIÓN DE CONVENIO	\$2,000.00												
EJECUCIÓN DE CONVENIO POR LA VÍA DE APREMIO	\$2,000.00												
RECURSO DE APELACIÓN	\$2,500.00												
AMPARO DIRECTO	\$5,000.00												
AMPARO INDIRECTO	\$5,000.00												
DONDE PODRA PAGARSE:	El pago se realizará en la caja general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.												
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.												
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Se da comienzo con la asesoría jurídica en la cual se le da a la persona usuaria la orientación sobre su trámite a realizar, y una vez realizado el pago del juicio a tramitar se inicia dicha representación ante los juzgados familiares de Tlalnepantla de Baz, con el escrito inicial de demanda, el cual es ingresado a oficina de partes común y se turna al juzgado correspondiente y así continuar con el procedimiento para obtener la sentencia o convenio correspondiente.												
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica.												

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.				Dirección Jurídica	
Titular de la dependencia:		C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Convento de Santa Mónica, esquina convento de san Fernando.	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 09:00-18:00 horas.		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
55	5553612115	124	No aplica.	Asesoriajuridica@difltlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subsistema el Tenayo.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Sánchez Mondragón.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida reina Xóchitl, esquina Avenida santa Cecilia.	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	El Tenayo.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54140	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes 08:00-17:00 horas.		
LADA	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
55	5553094065	No aplica.	No aplica.	Asesoriajuridica@difltlalnepantla.gob.mx	
OFICINA:		Subsistema Cristina Pacheco.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Miguel Ángel Sánchez Mondragón.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida san José.	NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
C.P.:	54050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes 08:00-17:00 horas.		

LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO
55	5557146100	No aplica.	No aplica.	Asesoriajuridica@diffjalnepantla.gob.mx
FORMATOS DESCARGABLES		No aplica.		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La cuota de recuperación del juicio incluye gastos extras que se puedan presentar dentro del mismo?			
RESPUESTA:	No, ya que como se estipula es una cuota de recuperación, siendo esto que los gastos extras que se presenten dentro del juicio serán pagados por la persona usuaria y no por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Llevan juicios en otra materia?			
RESPUESTA:	No, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, solo tiene representación jurídica en materia familiar.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio de representación jurídica es solo para habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz?			
RESPUESTA:	Sí, ya que cada municipio cuenta con su Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y por cuestiones de jurisdicción y no puede intervenir en asuntos que están fuera del ámbito de competencia.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica.				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 / febrero /2024.
Lic. Miguel Ángel Sánchez Mondragón Jefe De Departamento De Asesoría Jurídica, Procedimientos Jurídicos y Administrativos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.	Dr. Benjamín González Pozos Director Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.	

